



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la  
Autonomía Universitaria y 75 años de la  
Gratuidad de la Universidad”**

## RESOLUCIÓN N° 246/2024-CI

SALTA, 23 de julio de 2024

### VISTO:

La Res. N° 134/24-CI – ANEXO, mediante el cual se resuelve autorizar el pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2024 a los Directores de Proyectos de Investigación Tipo “C”, y;

### CONSIDERANDO:

Que en el Ítem N° 35 se observa se observa un error en el DNI de Said Adamo, María Del Milagro, correspondiendo el N° 36.803.736.

Que el Reglamento de Procedimientos Administrativos, (aprobado por Decreto N° 1759/72), en su Art. 101°, establece que “En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancia del acto o decisión.”.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello, y en uso de las atribuciones que se le reconocen en el Reglamento del Consejo de Investigación, establecido por Res. CS N° 232/99, y su modificatoria por Res. CS N° 180/04,

### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el Ítem N° 35 del ANEXO de la Res. N° 134/24-CI, el que quedará redactado de la siguiente manera:

N°	DIRECTOR/A	DNI	N° Proyecto
35	Said Adamo, María Del Milagro	36.803.736	3055

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase a su publicación y archivo.

Edg. EDGAR ALFREDO PUCA  
Jefe De Departamento Contable  
Consejo de Investigación - UNSA

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA